

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SRES. JUAN PÉREZ RIVEROS Y KATHERINE AROS GONZÁLEZ EN LA ESCUELA DE VERANO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (ACHM) A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00066/2026

DOÑIHUE, MARTES, 13 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2.197 de fecha 20 de octubre 2025, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la comuna de Doñihue a Don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
3. El Dictamen N° E499646N24 de fecha 12 de junio 2024 Contraloría General de la República.
4. La Ley N°18.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rijen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. Las facultades que para los efectos me confiere el DFL N° 1 del 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar de las Escuela de Verano año 2026 en diversas ciudades del país.
2. La solicitud por parte de los Concejales Don Juan Pérez Riveros y Doña Katherine Aros González para participar del Curso denominado "Agua y Territorio: Crisis Hídrica, Ruralidad y Asentamientos Precarios", a realizarse los días 20 al 23 de enero del presente año en la ciudad de Viña del Mar.
3. El programa de capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.
4. El visto bueno por parte el Sr. Alcalde (s) don Edinson Toro Rojas a la solicitud de los concejales interesados.

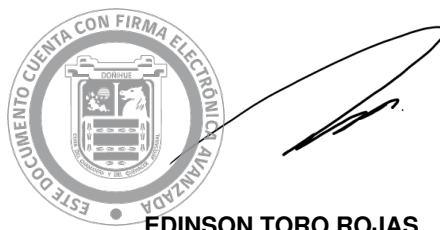
DECRETO

1. **AUTORIZÁSE**, capacitación de los concejales Don Juan Pérez Riveros y Doña Katherine Aros González para participar en el curso denominado "Agua y Territorio: Crisis Hídrica, Ruralidad y Asentamientos Precarios" a realizarse los días 20 al 23 de enero del presente año en la ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso.
2. **CANCÉLESE**, Inscripción a la Asociación Chilena de Municipalidades por concepto de participación de los Concejales en el cursos en comento, un monto de \$250.000 c/u.
3. **OTÓRGUESE**, viático correspondiente para la realización del cometido, con o sin pernoctar según corresponda, desde el 19 al 23 enero 2026.
4. **REEMBÓLCESE**, gastos incurridos por concepto de movilización, procurando la presentación de boletas o boucher ante la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo al Dictámen N°E499646N24 dispuesto por Contraloría General de la República.
5. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga el presente acto administrativo al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Programa Curso Viña del Mar	Digital	Ver		
Información de Curso ACHM	URL	https://www.achm.cl/events/escuelas-de-verano-2026/		
Solicitudes de Concejales	Digital	Ver		

ETR/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21493437&hash=9c3a9>